

ANEXO 13

NÓMINA DE GOBERNADORES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ 1824-1924¹

Ildefonso Díaz de León, provisional, febrero de 1824.
Ildefonso Díaz de León, constitucional, mayo de 1827.
José Eulogio de Esnaurrizar, abril de 1828.
Vicente Romero, sustituto, mayo de 1828.
José Pulgar, provisional, junio de 1830.
Manuel Sánchez, provisional, agosto de 1839.
José Guadalupe de los Reyes, constitucional, abril de 1831.
Andrés de la Gándara, provisional, agosto de 1832.
José Pulgar, provisional, agosto de 1832.
Vicente Romero, provisional, agosto de 1832.
Andrés de la Gándara, provisional, septiembre de 1832.
José Guadalupe de los Reyes, provisional, octubre de 1832.
Felipe Monjarás, noviembre de 1832.
Vicente Romero, constitucional, diciembre de 1832.
José Vicente Liñán, provisional, julio de 1834.
Juan José Domínguez, provisional, julio de 1834.
Juan José Domínguez, constitucional, abril de 1835.
Sinesio Gallegos, abril de 1837.
Francisco Condelle, provisional, abril de 1837.
Juan José Domínguez, constitucional, abril de 1837.
Mateo Terán, interino, mayo de 1837.
Ignacio Sepúlveda, provisional, mayo de 1837.
Ignacio Gutiérrez, provisional, abril de 1842.
José María Rincón Gallardo, provisional, marzo de 1843.

¹Nómina de gobernadores del estado de San Luis Potosí. (1824-1924). Tomado de: Cañedo Gamboa, Sergio Alejandro et al. *Cien años de vida legislativa. El Congreso del estado de San Luis Potosí: 1824 – 1924*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, A. C. / H. Congreso de San Luis, 2000, pp. 364 - 375.

Manuel Romero, provisional, agosto de 1843.
Francisco González Pavón, provisional, octubre de 1843.
Juan Valentín Amador, provisional, noviembre de 1843.
José María Flores, suplente, mayo de 1844.
José María Rincón Gallardo, mayo de 1844.
José María Flores, suplente, noviembre de 1844.
José María Flores, constitucional, marzo de 1845.
José María Otahegui, suplente, octubre de 1845.
José María Flores, constitucional, diciembre de 1845.
Manuel José Othón, agosto a noviembre de 1846.
Ramón Adame, provisional, noviembre de 1846.
Ramón Adame, constitucional, febrero de 1847.
Tirso Vejo, provisional, junio de 1847.
Ramón Adame, constitucional, julio de 1847.
Julián de los Reyes, provisional, febrero de 1848.
Julián de los Reyes, constitucional, agosto de 1848.
Mariano Martínez, interino, junio de 1848.
José María Otahegui, interino, agosto de 1848.
Francisco Soberón, interino, abril de 1849.
Miguel Laso, interino, abril de 1851.
José Guadalupe de los Reyes, provisional, enero de 1853.
Joaquín López Hermosa, 24 de septiembre de 1855 a 5 de marzo de 1856.
Miguel Miramón, octubre de 1856.
José María Aguirre, 23 de octubre a 10 de diciembre de 1856.
Juan Othón, 23 de octubre de 1856 a 12 de febrero de 1857.
Crescencio M. Gordo, 10 a 13 de enero de 1857.
José María Aguirre, interino, 13 de febrero a 6 de julio de 1857.
Anastasio Parrodi (no asumió el puesto).
Eulalio Degollado, sustituto, 7 de julio a 27 de diciembre de 1857.
Mariano Morett, 27 de diciembre de 1857 a 19 de enero de 1858.
José María Alfaro, 19 a 21 de enero de 1858.

Nicolás Mascorro, interino, 21 a 28 de enero de 1858.
José María Alfaro, 28 de enero a 21 de abril de 1858.
Juan Othón, interino, 23 de abril a 26 de junio de 1858.
Francisco Sánchez, 26 a 30 de junio de 1858.
Eulalio Degollado, 30 de junio a 8 de julio de 1858.
Juan Zuazua, 8 de julio a 13 de agosto de 1858.
Santiago Vidaurri, 13 de agosto a 11 de septiembre de 1858.
Francisco Villalobos, interino, 11 a 12 de septiembre de 1858.
Miguel Miramón, 2 de septiembre a 18 de octubre de 1858.
Leonardo Márquez (no asumió el cargo).
Francisco A. Vélez, interino, 18 de octubre a 23 de noviembre de 1858.
Nicolás de Icaza y Mora, 23 de noviembre a 10 de diciembre de 1858. *Francisco A. Vélez*, 10 a 18 de diciembre de 1858.
Manuel Hernández, 18 de febrero a 3 de abril de 1859.
Eulalio Degollado, 5 a 27 de abril de 1859.
Vicente Chico Sein, interino, 27 de abril a 21 de noviembre de 1859.
Francisco de Sales Guzmán, provisional, 22 a 26 de noviembre de 1859.
Manuel Díaz de la Vega, 26 de noviembre de 1859 a 28 de abril de 1860.
Vicente Chico Sein, interino, 29 de abril a 18 de septiembre de 1860.
Sóstenes Escandón, constitucional, 18 de septiembre de 1860 a 24 de enero de 1862.
Francisco de P. Villanueva, sustituto, 18 de septiembre a 12 de octubre de 1860.
Jesús González Ortega, 24 de enero a 18 de mayo de 1862.
Francisco Alatorre, interino, 23 de marzo a 26 de abril de 1862.
José María Aguirre, 18 de mayo a 16 de octubre de 1862.
Sóstenes Escandón, constitucional, 16 de octubre a 31 de diciembre de 1862.
Ambrosio Espinosa, sustituto, 31 de diciembre de 1862 a 1 de marzo de 1863.
Vicente Chico Sein, 1 a 17 de marzo de 1863.
Francisco Alcalde, 17 de marzo a 25 de diciembre de 1863.
José Castillo, jefe supremo político del departamento, 28 de diciembre a 12 de enero de 1864.

Darío Reyes, prefecto político del departamento, 12 de febrero de 1864 a 27 de diciembre de 1866.

José María Facha, interino, septiembre a 22 de octubre de 1864 y de febrero a 12 de mayo de 1865.

Francisco Bermúdez, prefecto superior político del departamento, interino, mayo a junio de 1866.

Juan Bustamante, 29 de diciembre de 1866 a 21 de noviembre de 1867.

Juan Bustamante, constitucional, 21 de noviembre de 1867 a 19 de septiembre de 1868.

Carlos Tovar, sustituto, 24 de septiembre de 1868 a 25 de octubre de 1869.

Juan Barragán, sustituto, 25 de octubre a 15 de diciembre de 1869.

Sóstenes Escandón, sustituto, 15 de diciembre de 1869 a 2 de agosto de 1870.

Francisco Antonio Aguirre, 15 de diciembre de 1869 a 13 de febrero de 1870.

Mariano Irigoyen, encargado por ministerio de ley, 2 de septiembre de 1870.

Miguel M. Esparza, sustituto, 2 de agosto a 17 de septiembre de 1870.

Mariano Escobedo, constitucional, 17 de septiembre de 1870 a 6 de diciembre de 1871.

Jesús Díaz de León, interino, 6 a 24 de diciembre de 1871.

Diódoro Corella, 24 de diciembre de 1871 a 14 de mayo de 1872.

Miguel Equiluz, 14 de mayo a 5 de agosto de 1872.

Mariano Escobedo, constitucional, 5 de agosto a 8 de septiembre de 1872.

Pascual M. Hernández, sustituto, 8 de septiembre de 1872 a octubre de 1873.

Mariano Escobedo, constitucional, 7 de octubre a 18 de diciembre de 1873.

Manuel Muro, sustituto, 18 de diciembre de 1873 a 1 de marzo de 1874.

Mariano Escobedo, sustituto, 1 de marzo a 7 de abril de 1874.

Mariano Escobedo, constitucional, 7 de abril a 21 de junio de 1874.

Pascual M. Hernández, constitucional, 21 de junio de 1874 a 20 de noviembre de 1876.

Carlos Fuero, interino, noviembre de 1876.

Ventura Ortiz, interino, noviembre de 1876.

Ángel Martínez, interino, noviembre de 1876.

Carlos Díez Gutiérrez, interino, diciembre de 1876.

Manuel Sánchez Rivera, interino, diciembre de 1876.

Carlos Díez Gutiérrez, interino, diciembre de 1876.

Carlos Díez Gutiérrez, constitucional, 17 de abril de 1877.

Francisco Bustamante, sustituto, abril de 1877.

Carlos Díez Gutiérrez, constitucional, mayo (?) de 1877.

Francisco Bustamante, sustituto, abril de 1879. *Carlos Díez Gutiérrez*, constitucional, mayo de 1879.

Francisco Bustamante, sustituto, octubre de 1880.

Carlos Díez Gutiérrez, constitucional, enero (?) de 1880.

Francisco Bustamante, sustituto, noviembre de 1880.

Pedro Díez Gutiérrez, constitucional, abril de 1881.

Juan Flores Ayala, sustituto, noviembre de 1881.

Pedro Díez Gutiérrez, constitucional, enero de 1882.

Juan Flores Ayala, sustituto, mayo de 1882.

Pedro Díez Gutiérrez, constitucional, julio de 1882.

Juan Flores Ayala, sustituto, noviembre de 1882.

Pedro Díez Gutiérrez, constitucional, enero de 1883.

Juan Flores Ayala, sustituto, marzo de 1883.

Pedro Díez Gutiérrez, constitucional, mayo de 1883.

Juan Flores Ayala, sustituto, agosto de 1883.

Pedro Díez Gutiérrez, constitucional, enero de 1883.

Juan Flores Ayala, sustituto, febrero de 1884.

Pedro Díez Gutiérrez, constitucional, abril (?) de 1884.

Juan Flores Ayala, sustituto, septiembre de 1884.

Pedro Díez Gutiérrez, constitucional, enero (?) de 1885.

Juan Flores Ayala, sustituto, febrero de 1885.

Carlos Díez Gutiérrez, constitucional, 16 de abril de 1885.

Juan Flores Ayala, sustituto, enero de 1886.

Carlos Díez Gutiérrez, constitucional, abril de 1886.

Juan Flores Ayala, sustituto, mayo de 1886.

Carlos Díez Gutiérrez, constitucional, julio de 1886.

Juan Flores Ayala, sustituto, septiembre de 1886.

Carlos Díez Gutiérrez, constitucional, noviembre de 1886.
Juan Flores Ayala, sustituto, octubre de 1887.
Carlos Díez Gutiérrez, constitucional, diciembre de 1877.
Juan Flores Ayala, sustituto, mayo de 1888.
Carlos Díez Gutiérrez, constitucional, julio de 1888.
Juan Flores Ayala, sustituto, agosto de 1888.
Carlos Díez Gutiérrez, constitucional, octubre de 1888.
Juan Flores Ayala, sustituto, diciembre de 1888.
Carlos Díez Gutiérrez, constitucional, enero de 1889.
Juan Flores Ayala, sustituto, enero de 1890.
Carlos Díez Gutiérrez, constitucional, marzo de 1890.
Juan Flores Ayala, sustituto, septiembre de 1891.
Carlos Díez Gutiérrez, constitucional, noviembre de 1891.
Juan Flores Ayala, sustituto, mayo de 1892.
Carlos Díez Gutiérrez, constitucional, junio de 1892.
Juan Flores Ayala, sustituto, marzo de 1893.
Carlos Díez Gutiérrez, constitucional, mayo de 1893.
Juan Flores Ayala, sustituto, mayo de 1894.
Carlos Díez Gutiérrez, constitucional, junio de 1894.
Juan Flores Ayala, sustituto, abril de 1895.
Carlos Díez Gutiérrez, constitucional, mayo de 1895.
Juan Flores Ayala, sustituto, agosto de 1896.
Carlos Díez Gutiérrez, constitucional, octubre de 1896.
Juan Flores Ayala, sustituto, noviembre de 1896.
Carlos Díez Gutiérrez, constitucional, enero de 1897.
Juan Flores Ayala, sustituto, abril de 1897.
Carlos Díez Gutiérrez, constitucional, mayo de 1897.
Juan Flores Ayala, sustituto, septiembre de 1897.
Carlos Díez Gutiérrez, constitucional, noviembre de 1897.
Juan Flores Ayala, sustituto, 2 de agosto de 1898.
Ignacio Barajas, encargado del gobierno por ministerio de ley, 21 de agosto de 1898.

Blas Escontría, sustituto, 21 de agosto de 1898.
Juan Flores Ayala, sustituto, septiembre de 1898.
Blas Escontría, sustituto, noviembre de 1898.
Juan Flores Ayala, sustituto, mayo de 1899.
Blas Escontría, sustituto, junio de 1899.
Joaquín Arguinzóniz, sustituto, octubre de 1899.
Blas Escontría, sustituto, noviembre de 1899.
José María Espinosa y Cuevas, interino, febrero de 1900.
Blas Escontría, sustituto, marzo de 1900.
Joaquín Arguinzóniz, sustituto, mayo de 1900.
Blas Escontría, sustituto, junio de 1900.
Joaquín Arguinzóniz, sustituto, diciembre de 1900.
Blas Escontría, sustituto, enero de 1901.
José María Espinosa y Cuevas, interino, agosto de 1901.
Blas Escontría, sustituto, septiembre de 1901.
José María Espinosa y Cuevas, interino, abril de 1902.
Blas Escontría, sustituto, junio de 1902.
José María Espinosa y Cuevas, interino, julio de 1902.
Blas Escontría, sustituto, septiembre de 1902.
José María Espinosa y Cuevas, interino, noviembre de 1902.
Blas Escontría, constitucional, 1 de diciembre de 1902.
José María Espinosa y Cuevas, interino, abril de 1903.
Blas Escontría, constitucional, junio de 1903.
José María Espinosa y Cuevas, interino, octubre de 1903.
Blas Escontría, constitucional, diciembre de 1903.
José María Espinosa y Cuevas, interino, noviembre de 1904.
Blas Escontría, constitucional, enero de 1905.
José María Espinosa y Cuevas, sustituto, 23 de marzo de 1905.
José María Aguirre y Fierro, presidente del Supremo Tribunal de Justicia, en ejercicio del Poder Ejecutivo por ministerio de ley, 5 de enero de 1906.
Francisco A. Noyola, sustituto, enero de 1906.

José María Aguirre y Fierro, presidente del Supremo Tribunal de Justicia, en ejercicio del Poder Ejecutivo por ministerio de ley, marzo de 1906.

Francisco A. Noyola, sustituto, agosto de 1906.

José María Aguirre y Fierro, presidente del Supremo Tribunal de Justicia, en ejercicio del Poder Ejecutivo por ministerio de ley, octubre de 1906.

José María Espinosa y Cuevas, sustituto, 5 de noviembre de 1906.

Francisco A. Noyola, sustituto, noviembre de 1906.

José María Espinosa y Cuevas, constitucional, 1 de diciembre de 1906.

Francisco A. Noyola, sustituto, octubre de 1907.

José María Espinosa y Cuevas, constitucional, noviembre de 1907.

Francisco A. Noyola, sustituto, octubre de 1908.

José María Espinosa y Cuevas, constitucional, diciembre de 1908.

Francisco A. Noyola, sustituto, marzo de 1909.

José María Espinosa y Cuevas, constitucional, mayo de 1909.

Francisco A. Noyola, sustituto, mayo de 1909.

José María Espinosa y Cuevas, constitucional, junio de 1909.

Francisco A. Noyola, sustituto, marzo de 1910.

José María Espinosa y Cuevas, constitucional, mayo de 1910.

Francisco A. Noyola, sustituto, 23 de enero de 1911.

José Encarnación Ipiña, interino, 27 de mayo de 1911.

Rafael Cepeda, sustituto, 13 de junio de 1911.

Arnulfo Pedroza, sustituto, 17 de junio de 1911.

Rafael Cepeda, interino, 25 de junio de 1911.

Arnulfo Pedroza, interino, 10 de julio de 1911.

Rafael Cepeda, constitucional, 26 de septiembre de 1911.

Arnulfo Pedroza, interino, 14 de octubre de 1911.

Rafael Cepeda, constitucional, 31 de octubre de 1911.

Ricardo Muñoz, sustituto, 2 de noviembre de 1911.

Rafael Cepeda, constitucional, 12 de noviembre de 1911.

Antonio F. Alonso, sustituto, 22 de enero de 1912.

Rafael Cepeda, constitucional, 10 de febrero de 1912.

Antonio E Alonso, sustituto, 19 de julio de 1912.
Rafael Cepeda, constitucional, 19 de agosto de 1912.
Cayetano García, sustituto, 12 de octubre de 1912.
Rafael Cepeda, constitucional, 16 de octubre de 1912.
Antonio F. Alonso, sustituto, 8 de noviembre de 1912.
Rafael Cepeda, constitucional, 18 de noviembre de 1912.
Cayetano García, sustituto, 4 de diciembre de 1912.
Rafael Cepeda, constitucional, 12 de diciembre de 1912.
Antonio F. Alonso, sustituto, 10 de enero de 1913.
Antonio E Alonso, sustituto, 16 de enero de 1913.
Rafael Cepeda, constitucional, 5 de febrero de 1913.
Agustín García Hernández, sustituto, 7 de marzo de 1913.
Francisco Romero, interino, 24 de junio de 1913.
Arturo A. Amaya, sustituto, 1 de agosto de 1913.
Francisco Romero, interino, 11 de agosto de 1913.
Arturo A. Amaya, sustituto, 20 de septiembre de 1913.
Francisco Romero, interino, 6 de octubre de 1913.
Arturo A. Amaya, sustituto, 16 de noviembre de 1913.
Francisco Romero, interino, 1 de diciembre de 1913.
Arturo A. Amaya, sustituto, 24 de enero de 1914.
Francisco Romero, interino, 8 de febrero de 1914.
Arturo A. Amaya, sustituto, 1 de abril de 1914.
Mariano Palau, sustituto, 7 de mayo de 1914.
José Refugio Velasco, interino, 15 de mayo de 1914.
Ricardo Muñoz, sustituto, 2 de junio de 1914.
Ricardo Muñoz, sustituto, 14 de junio de 1914.
Camilo E. Lozano, sustituto (por unas horas), 16 de julio de 1914.
Pablo González, 19 de julio de 1914.
Eulalio Gutiérrez, provisional, 21 de julio de 1914.
Herminio Álvarez, provisional, 18 de octubre de 1914.
Manuel Rivera, encargado provisional, noviembre de 1914.

Francisco Breña, encargado provisional, diciembre de 1914.
Herminio Álvarez, provisional, enero de 1915.
José Carlos Kaperowitz, interino, 26 (?) de enero de 1915.
Adolfo Flores, provisional, 10 de febrero de 1915.
Emiliano G. Saravia, interino provisional, 23 de febrero de 1915.
José S. Ballesteros, interino, 3 de junio de 1915.
Emiliano G. Saravia, interino, 19 de junio de 1915.
Herminio Álvarez, interino, 15 de julio de 1915.
Gabriel Gavira, interino, 18 de julio de 1915.
Vicente Dávila, interino, 5 de octubre de 1915.
Federico Chapoy, encargado provisional, noviembre de 1915.
Vicente Dávila, interino, diciembre de 1915.
Federico Chapoy, encargado provisional, 16 de enero de 1916.
Alfredo Brecedá, provisional, 10 de abril de 1917.
Juan Barragán, constitucional, 10 de junio de 1917.
Horacio Uzeta, sustituto, 26 de junio de 1917.
Juan Barragán, constitucional, 6 de junio de 1917.
Antonio Vives, interino, 10 de agosto de 1917.
Juan Barragán, constitucional, 28 de agosto de 1917.
Antonio Vives, interino, 22 de septiembre de 1917.
Juan Barragán, constitucional, 26 de septiembre de 1917.
Rafael Castillo Vega, interino, 26 de octubre de 1917.
Juan Barragán, constitucional, 7 de noviembre de 1917.
Nicasio Sánchez Solazar, interino, 26 de diciembre de 1917.
Juan Barragán, constitucional, 1 de enero de 1918.
Nicasio Sánchez Solazar, interino, 9 de febrero de 1918.
Juan Barragán, constitucional, 16 de febrero de 1918.
Severino Martínez, interino, 11 de abril de 1918.
Manuel I. Vildósola, interino, 9 de enero de 1919.
Severino Martínez, interino, 19 de enero de 1919.
Mariano Flores, interino, 1 de marzo de 1919.

Rafael S. Segura, interino, 22 de mayo de 1919.
Mariano Flores, interino, 27 de mayo de 1919.
Manuel Vildósola, interino, 11 de agosto de 1919.
Mariano Flores, interino, agosto de 1919.
Severino Martínez, constitucional, 26 de septiembre de 1919.
Pedro Moctezuma, interino, 14 de enero de 1920.
Severino Martínez, constitucional, 24 de enero de 1920.
Pedro Moctezuma, interino, 3 de febrero de 1920.
Severino Martínez, constitucional, 17 de febrero de 1920.
Paulino N. Guerrero, provisional, 9 de mayo de 1920.
Rafael Curiel, interino, 15 de julio de 1920.
Rafael Nieto, constitucional, 20 de octubre de 1920.
Ángel Silva, interino, 2 de noviembre de 1920.
Rafael Nieto, constitucional, 11 de noviembre de 1920.
José Santos Alonso, interino, 26 de noviembre de 1920.
Rafael Nieto, constitucional, 4 de diciembre de 1920.
Pedro Martínez Noriega, interino, 26 de diciembre de 1920.
Rafael Nieto, constitucional, 3 de enero de 1921.
Ángel Silva, interino, 28 de enero de 1921.
Rafael Nieto, constitucional, 3 de febrero de 1921.
José Santos Alonso, interino, 6 de abril de 1921.
Rafael Nieto, constitucional, 13 de abril de 1921.
Ángel Silva, interino, 7 de junio de 1921.
Rafael Nieto, constitucional, 14 de junio de 1921.
José Fraga, interino, 1 de agosto de 1921.
Rafael Nieto, constitucional, 19 de agosto de 1921.
Ángel Silva, interino, 10 de septiembre de 1921.
Gonzalo N. Santos, interino, 20 de septiembre de 1921.
Rafael Nieto, constitucional, 25 de septiembre de 1921.
Gabriel Martínez, interino, 2 de octubre de 1921.
José Santos Alonso, interino, 31 de octubre de 1921.

Rafael Nieto, constitucional, 17 de noviembre de 1921.
José Santos Alonso, interino, 4 de diciembre de 1921.
Rafael Nieto, constitucional, 12 de diciembre de 1921.
Gabriel Macías, interino, 28 de diciembre de 1921.
Rafael Nieto, constitucional, 5 de enero de 1922.
José Santos Alonso, interino, 4 de febrero de 1922.
Rafael Nieto, constitucional, 14 de febrero de 1922.
Rafael Nieto, constitucional, 7 de marzo de 1922.
José Santos Alonso, interino, 30 de marzo de 1922.
Lorenzo Nieto, interino, 12 de mayo de 1922.
Rafael Nieto, constitucional, 20 de mayo de 1922.
Santiago Rincón Gallardo, 27 de julio de 1922.
Rafael Nieto, constitucional, 6 de agosto de 1922.
Manuel Rodríguez Martínez, interino, 23 de septiembre de 1922.
Rafael Nieto, constitucional, 27 de septiembre de 1922.
Alfredo E. Garza, interino, 4 de octubre de 1922.
Rafael Nieto, constitucional, 14 de octubre de 1922.
Ángel Silva, interino, 22 de octubre de 1922.
Pío Mendoza, interino, 9 de diciembre de 1922.
Rafael Nieto, constitucional, 18 de diciembre de 1922.
Tomás Estrada, interino, 21 de diciembre de 1922.
Rafael Nieto, constitucional, 28 de diciembre de 1922.
Hermilo I. Carreño, interino, 19 de febrero de 1923.
Rafael Nieto, constitucional, 22 de febrero de 1923.
Ángel Silva, interino, 1 de junio de 1923.
Rafael Nieto, constitucional, 11 de junio de 1923.
Gabriel Macías, interino, 12 de julio de 1923. *Rafael Nieto*, constitucional, 18 de julio de 1923.
Gabriel Macías, interino, 10 de agosto de 1923.
Rafael Nieto, constitucional, 20 de agosto de 1923.
Lorenzo Nieto, interino, 25 de agosto de 1923.

Aurelio Manrique Jr., constitucional, 26 de septiembre de 1923.

Graciano Sánchez, interino, 17 de octubre de 1923.

Jorge Prieto Laurens, constitucional, 26 de septiembre de 1923.

Lorenzo Nieto, interino, 20 de octubre de 1923.

Lorenzo Nieto, interino, 3 de noviembre de 1923.

Lorenzo Nieto, interino, 3 de diciembre de 1923.

Aurelio Manrique Jr., constitucional, 9 de diciembre de 1923.

Hilario C. Hermosillo, interino, 31 de diciembre de 1923 al 4 de enero de 1924.

Aurelio Manrique Jr., constitucional, 5 de enero de 1924.

Octaviano Rangel, interino, 28 de febrero de 1924.

Aurelio Manrique Jr., constitucional, 6 de marzo de 1924.

Hilario C. Hermosillo, interino, 17 de marzo de 1924.

Rafael F. Chávez, interino, 23 de marzo de 1924.

Aurelio Manrique Jr., constitucional, 2 de abril de 1924.

Arturo Saucedo, interino, 26 de abril de 1924.

Aurelio Manrique Jr., constitucional, 7 de mayo de 1924.

Arturo Saucedo, interino, 28 de junio de 1924.

Aurelio Manrique Jr., constitucional, 8 de julio de 1924.

Graciano Sánchez, interino, 13 de septiembre de 1924.

Aurelio Manrique Jr., constitucional, 18 de septiembre de 1924.

Octaviano Rangel, interino, 5 de noviembre de 1924.

Aurelio Manrique Jr., constitucional, 7 de noviembre de 1924.

Ricardo Aldape Chico, interino, 14 de noviembre de 1924.

Aurelio Manrique Jr., constitucional, 19 de diciembre de 1924.